

CONSTANCIA SECRETARIAL: Palmira (V.) 02-may-22. Pasa a despacho del señor Juez, Sírvasse proveer.

HERNÁN RODRÍGUEZ JARAMILLO
Secretario

Auto Int. N°: 1053
Proceso: Ejecutivo
Demandante: Germán Andrés Díaz Medina
Demandado: Martha Eugenia Carvajal y Nelson Parra Molina
Radicación: 76-520-40-03-005-2021-00392-00

JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL
Palmira (V.), trece (13) de mayo de dos mil veintidós (2022)

Se allega a nuestro correo institucional escrito del apoderado judicial del extremo activo, pidiendo se informe si hay algún descuento realizado a los demandados, o en su defecto requerir al pagador.

En virtud de lo anterior, y una vez revisado el portal Web del Banco Agrario, se pudo establecer que se han realizado los siguientes descuentos:

MARTHA EUGENIA CARVALAS	\$1.654164
NELSON PARRA MOLINA	\$ 264.318

Por lo anterior, el Juzgado,

DISPONE:

AGREGAR y poner en conocimiento de la parte actora, los descuentos que aparecen reportados en el Portal Web del Banco Agrario y consignados a órdenes de este Despacho.

NOTIFÍQUESE

CARLOS EDUARDO CAMPILLO TORO
Juez

Firmado Por:

Carlos Eduardo Campillo Toro
Juez
Juzgado Municipal
Civil 005
Palmira - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **27bd19934fda5650fee9d4a577f8177582c0331577867f0655b7727e2431871c**
Documento generado en 13/05/2022 01:53:07 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>